

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Dirección Regional: Bolívar
Centro Zonal: Turbaco

Indicaciones

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video. Se informa que la reunión se grabará .
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Orden del día

1. Instalación - Contexto Institucional
2. Contexto Mesas Públicas.
3. Tema seleccionado en la consulta previa.
4. ¿Que hemos hecho?
5. Casos de éxito
6. Queremos que hagas parte - conocer su percepción
7. Cierre

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



●
Contexto institucional

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



CENTRO ZONAL TURBACO



Dirección:

📍 Plan Parejo Carretera - Troncal de Occidente Barrio Plan Parejo, Turbaco - Bolívar

Telefono (s):

☎ 57(605) 663 71 98 - 57(605) 653 80 92 -
57(605) 663 76 34
Ext: 522000

Directores y Encargados



Coordinador(a) Centro Zonal:
Dra. Madelein Banquez Galvis



Responsable Servicios y Atención:
Marcela Vasquez Pajaro

ÁREA DE INFLUENCIA

Tiene como área de Influencia los siguientes siete (7) Municipios:



Turbaco



Turbana



Arjona



Mahates



Maria la Baja



Arroyohondo



Calamar

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Tema de la mesa pública ●

¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial

Tema de la Mesa Pública

Número de encuestas 2024

147

Número de encuestas 2025

756

Partes interesadas:

Usuarios: 591

Proveedores: 34

Comunidad: 31

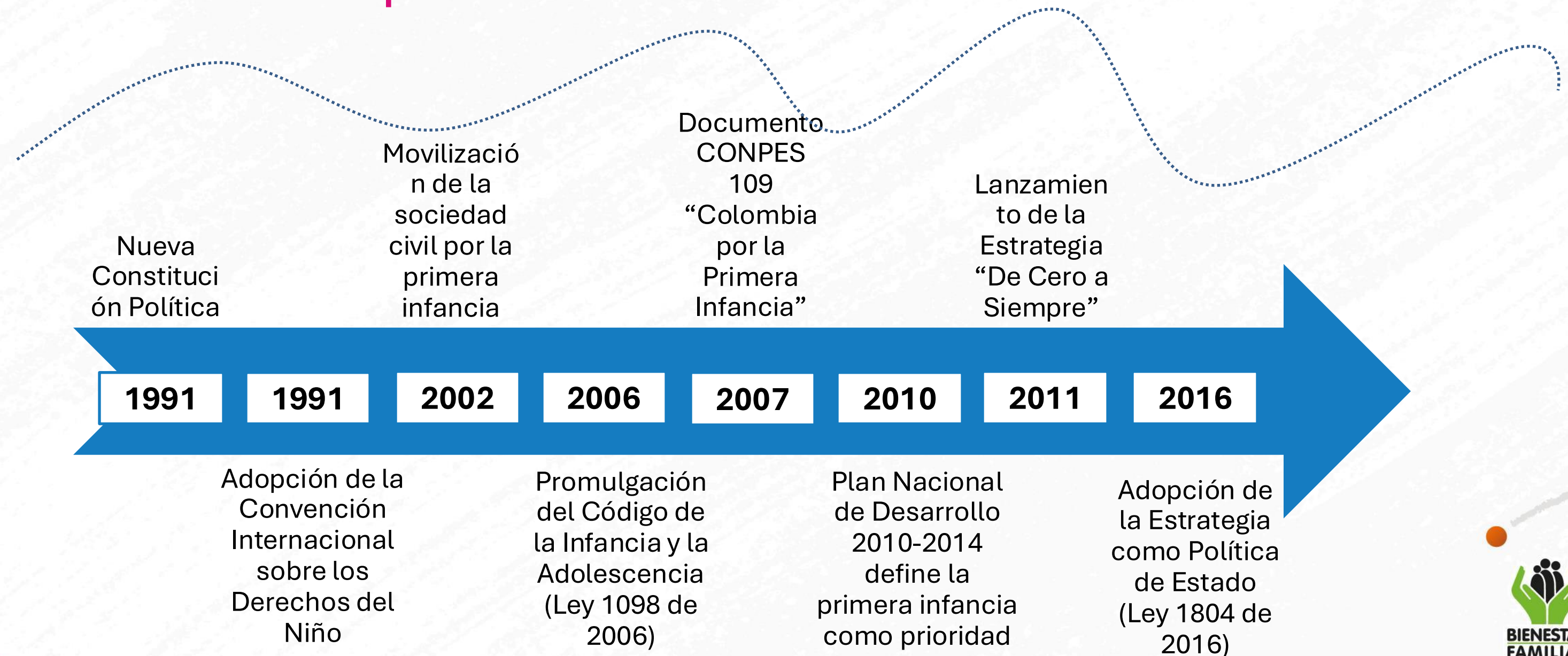
Sociedad: 47

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

LEY 1804 DE 2016

Principios Rectores de la Política de Primera Infancia

Participación de diferentes sectores



Importancia de la Política de Primera Infancia

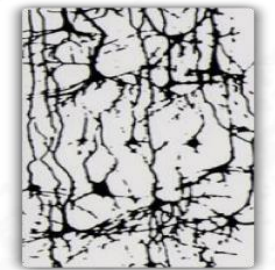
- 1 En la primera infancia ocurren el **85% de Conexiones Neuronales**
- 2 En el primer año se da el **Desarrollo de Funciones Básicas**
- 3 **Tasa de Retorno de la Inversión** En Capital Humano
- 4 Estrategia de reducción de la pobreza y la inequidad.
- 5 **Garantizar los derechos** de los niños y niñas de la primera infancia



NACIMIENTO



6 AÑOS



14 AÑOS

Visión y Audición

Lenguaje

Funciones Cognitivas y Superiores

Por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de 8 dólares. James Heckman – Nobel de economía 2000



Objeto de la ley de Primera Infancia

Ley 1804 de 2016

(...) Establecer la Política de Estado para el **Desarrollo Integral** de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para **garantizar el desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca **fortalecer el marco institucional** para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



Integración Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia



Líneas de acción de la política



Gestión territorial

Acciones de **fortalecimiento en los territorios para la ejecución de la Política**, con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y la autonomía territorial.



Calidad y cobertura

Acciones tendientes a la **universalización**, humanización y flexibilización de **las atenciones de acuerdo a las particularidades de los niños y niñas y su contexto**, así como la **cualificación del talento humano** y el ajuste de la calidad de la oferta.



Movilización Social

Acciones desarrolladas con **diferentes actores**, incluyendo los niños y las niñas; que busca **generar transformaciones culturales** e influir en imaginarios sociales **donde la niñez efectivamente sea lo primero**.



Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Acciones para **fortalecer el monitoreo y la evaluación** de la política, así como para profundizar en el conocimiento de asuntos relevantes de la primera infancia, que **posibiliten la toma de decisiones con base en evidencia en su ejecución** a nivel nacional y territorial.

Qué es Desarrollo Integral ?

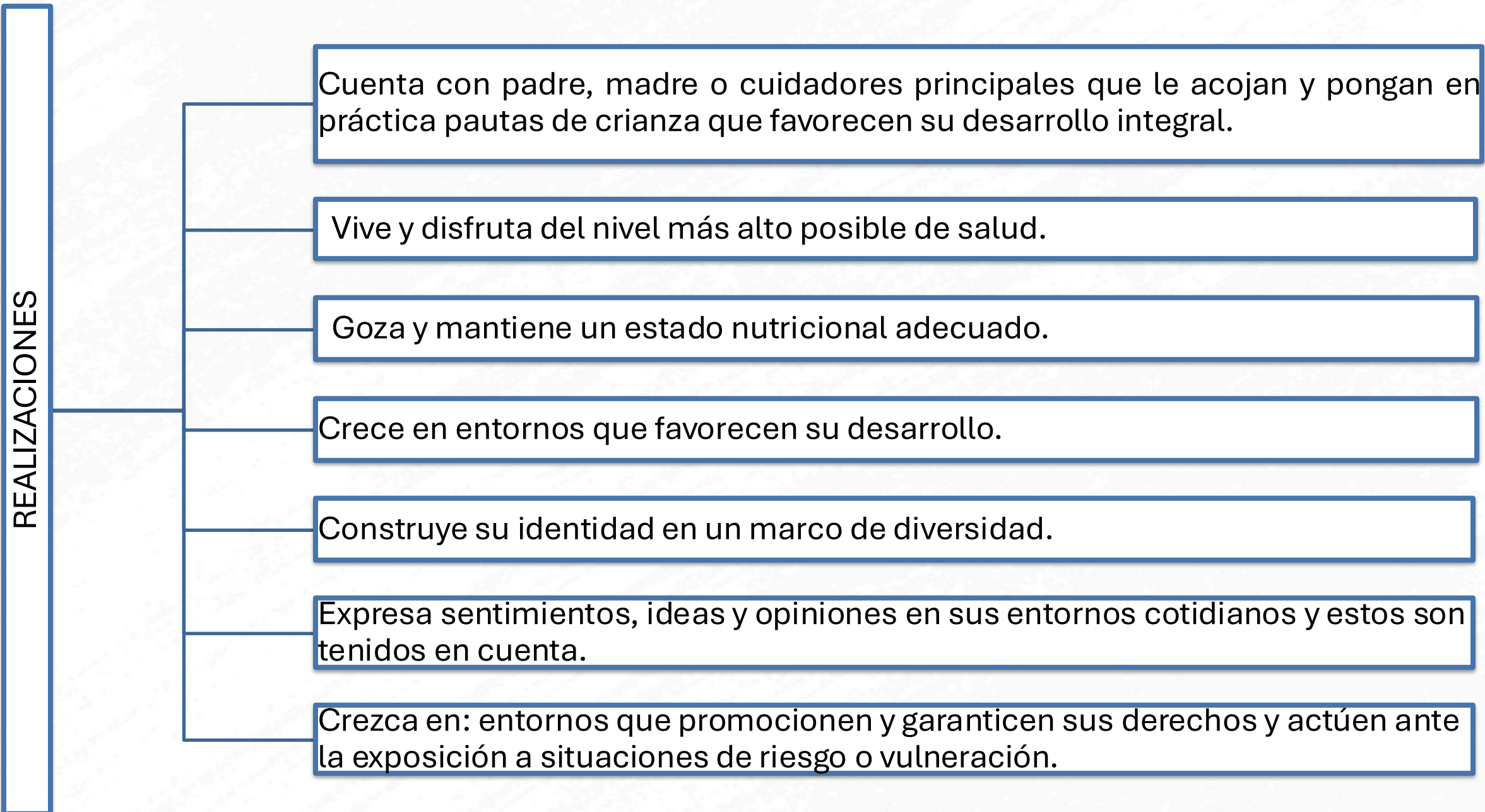
Es un **proceso singular** de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades **para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.**

- **Es continuo**, se inicia en el útero y sólo concluye cuando acaba la vida.
- Contempla aspectos biológicos y psicológicos, pero también sociales, históricos y culturales.
- El desarrollo **no sucede de manera lineal**, secuencial y acumulativo para todos los niños-niñas, sino que se **expresa de manera particular en cada** uno.
- **Sucede a lo largo de todo el ciclo de la vida** y requiere acciones políticas pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.
- Es **activo, participativo** y se **promueve** a través de **interacciones enriquecidas** y afectuosas.



Realizaciones:

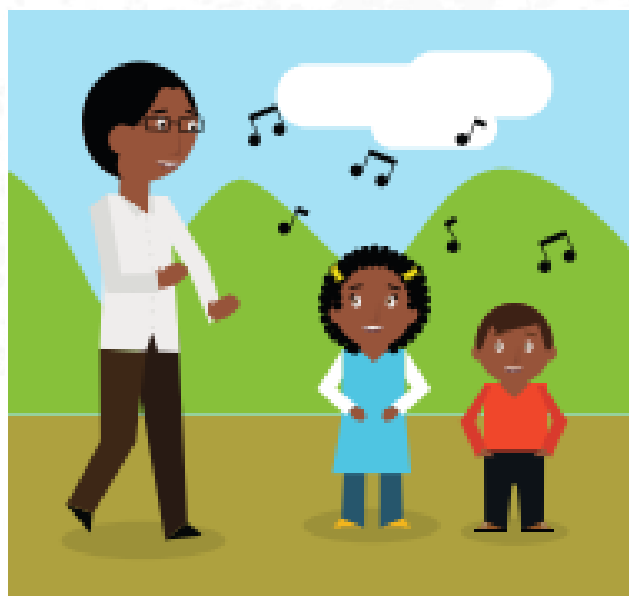
Son las **condiciones** y estados que **se materializan en la vida** de cada niña y cada niño, y **que hacen posible su desarrollo integral**.



Ruta Integral de Atenciones



Ruta Integral de Atenciones



Es la **herramienta** ordenadora de las **atenciones** en el **territorio**, **favorece** la **gestión** de la atención integral en el **territorio de manera articulada**, **consecuente** con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la **oferta de servicios** disponible y con las **características de las niñas y los niños** en sus respectivos **contextos**.

Como herramienta de gestión intersectorial **convoca a todos los actores del Sistema** Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

Ruta Integral de Atenciones

Atenciones destinadas a cada niña o niño desde el momento de su nacimiento hasta el primer mes de vida				
	Hogar	Entorno salud	Entorno educativo	Espacio público
Hacer valoración física completa del recién nacido el primer día de nacido y control a los tres días.	★	★		
Valorar el desarrollo infantil de cada niña y cada niño antes de terminar el primer mes.		★		
Hacer el pinzamiento del cordón umbilical cuando este deje de latir, medidas profilácticas y las pruebas de tamizaje neonatal, análisis de sus resultados e indicación del tratamiento, en caso de requerirlo.		★		
Hacer el contacto piel a piel del recién nacido con la madre.		★		
Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento del bebé.		★		
Alojar conjuntamente al binomio madre-hijo y permitir el acompañamiento permanente del padre, o la persona que la mujer decida, antes del egreso de la atención del parto.		★		
Hacer las pruebas de tamizaje neonatal y analizar los resultados.		★		
Inmunizar a cada niña o niño según corresponda a la edad.	★	★		
Tramitar el registro civil de cada niño o niña durante el primer mes de nacido y en adelante, si no se tiene, hacerlo exigible.		★		

Nacimiento al
Primer Mes



Ajuste de oferta con enfoque diversidad: poblaciones, zonas, momentos del desarrollo

Atención Integral.



Para asegurar la **calidad en la atención integral** se requiere:

- Pertinentes
- Oportuna
- Flexible
- Diferencial
- Continua
- Complementaria

Conjunto de **acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales** y efectivas **encaminadas** a asegurar que en cada uno de **los entornos** existan las condiciones humanas, sociales y materiales para **garantizar** la promoción y potenciación de su **desarrollo**.

Acciones que Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

EN EL MARCO DE LA LEY 1098/2006

Artículo 7º...Se entiende ***protección integral*** de niños, niñas y adolescentes el **reconocimiento como sujetos de derechos**, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se **materializa** en el **conjunto de políticas, planes, programas y acciones** que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”.

Art. 7 – Ley 1098 de 2006

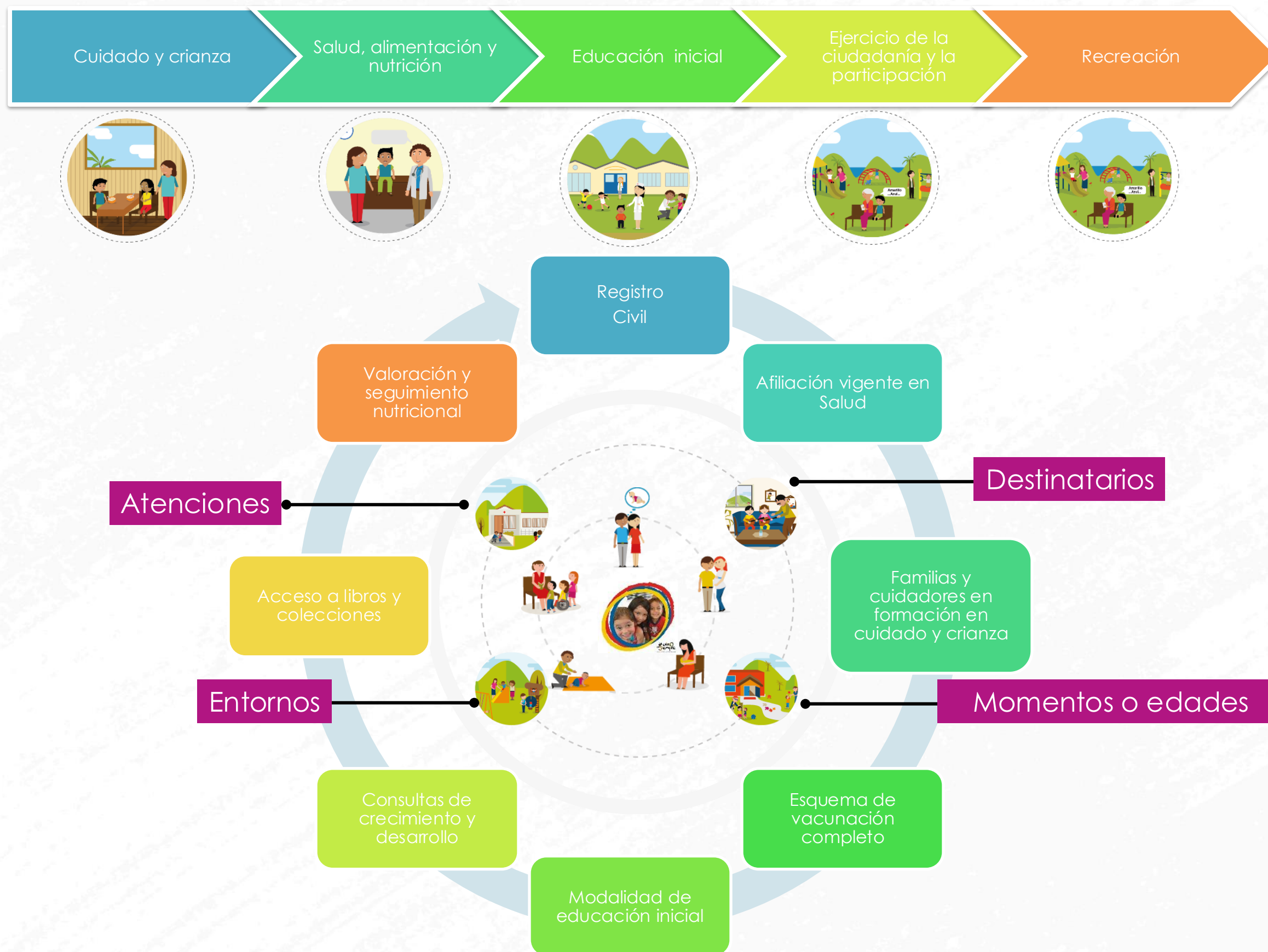
Concepción de niño y niña y de su Desarrollo Integral



- ✓ **Transformar las concepciones de niño y niña.**
- ✓ **Horizonte de sentido:** el desarrollo integral, no fragmentado.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral : **reconocer todos los derechos** como **fundamentales**.
- ✓ Política pública social poblacional: **niñez en el centro** de la atención.
- ✓ Implica **acción intersectorial**.

Atención Integral a la Primera Infancia

Estructurantes de la atención integral

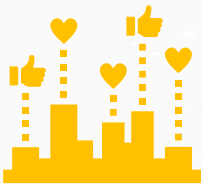


183 atenciones. 8 atenciones prioritizadas

2024

2025

Modalidad



Servicios



Modalidad



Servicios



Institucional

- 1. Centros de Desarrollo Infantil
- 2. Hogares Infantiles –HI
- 3. Hogares Empresariales
- 4. Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples – HCB Múltiples
- 5. Jardines Sociales
- 6. Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión

Institucional

- 1. Centros de Desarrollo Infantil
- 2. Hogares Infantiles –HI
- 3. Centros de Educación Inicial -CEI
- 4. Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER

Familiar

- 1. Desarrollo Infantil en Medio Familiar- - DIMF
- 2. Educación Inicial Rural -EIR
- 3. Hogares Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI

Familiar y Comunitaria

- 1. Hogar Comunitarios de Bienestar, Familia, Mujer e Infancia - HCB FAMI
- 2. HCB FAMI BienVenir
- 3. Educación Inicial en el Hogar (Anterior DIMF)
- 4. Hogar Comunitario de Bienestar - HCB
- 5. Jardines Comunitarios (Anteriores Jardín Social, Hogar Empresarial, Hogar Múltiple, HCB Agrupado)

Comunitaria

- 1. Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB
- 2. Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Agrupados
- 3. Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Integral

Propia e intercultural

- 1. Estrategias y acciones pertinentes y de calidad desde lo propio y lo intercultural
- 2. Principalmente en territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país
- 3. No tiene servicios determinados.

Propia e intercultural

- 1. Proyectos propios y autónomos de educación inicial
- 2. Educación Inicial Propia e intercultural
- 3. Educación Inicial Campesina (Anterior EIR)
- 4. Espacios Interculturales de Educación Inicial



Modalidad Institucional de Educación Inicial

Las niñas y los niños de la primera infancia viven la educación inicial en infraestructuras diseñadas y adecuadas, acceden a una atención diaria que permite que las agentes educativas, maestras, maestros y equipos interdisciplinarios diseñen experiencias orientadas a descubrir sus talentos, promover sus capacidades y su desarrollo integral, en unión con las familias y las comunidades con la intención de crear redes de cuidado y protección desde el inicio de la vida.



Sentido de la Modalidad familiar y comunitaria

Familias y comunidades como actores centrales para el desarrollo de la educación inicial, sujetos colectivos de derechos, protagonistas de desarrollo humano de las niñas y los niños desde su gestación.

Confluencia de los ámbitos familiar y comunitario, reconociendo el aporte a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje.

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral y acciones de cuidado pertinentes, oportunas y de calidad; que promuevan el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia.

Población Objetivo

La modalidad Familiar y Comunitaria está dirigida a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con las necesidades familiares y características territoriales. La población sujeto de atención, varía de acuerdo con las características de cada servicio de la modalidad.

MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL

Objetivo general

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia desde la gestación, pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, con educación inicial en el marco de la atención integral a través de servicios con enfoque diferencial e interseccional para el reconocimiento de la diversidad, contribuyendo al buen vivir y buen crecer de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

SENTIDO DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL CAMPEESINA

Fortalecer las prácticas familiares y comunitarias intencionando experiencias en el hogar y experiencias comunitarias que incidan en el desarrollo integral de la primera infancia de las comunidades campesinas en contextos rurales

01

Interacciones familiares en las comunidades campesinas

02

Desarrollo integral de la primera infancia

03

Interacciones comunitarias

01



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2025? ●

Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro Zonal	Programación Metas Sociales y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$ 8.461.418.314	\$ 5.424.052.811
TOTAL	\$ 8.461.418.314	\$ 5.424.052.811

Servicio	UNIDADES PROYECTADAS	CUPOS PROYECTADOS / CONTRATADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	UNIDADES DE SERVICIO QUE OPERARON	CUPOS OCUPADOS	TOTAL OBLIGADO
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	2	493	2.110.079.690	2	493	1.369.596.389
HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	1	142	594.816.700	1	142	524.638.448
HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	51	663	2.601.678.236	51	663	1.695.648.371
HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	10	150	564.696.400	10	150	335.374.473
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	9	856	2.590.147.288	9	856	1.498.795.130
TOTAL	73	2.304	8.461.418.314	73	2.304	5.424.052.811

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Casos de éxito ●

UN PUENTE PARA SOÑAR, UNA SEMILLA PARA SEMBRAR Y UNAS ALAS PARA VOLAR



Cada experiencia vivida en la primera infancia se convierte en un Puente para soñar, una semilla que germina en el corazón y unas alas que permiten volar con la imaginación, creando mundos posibles, explorar nuevas experiencias, descubriendo lo desconocido y atreverse a aprender desde la curiosidad natural, soñando en grande. Son alas que no pesan, porque están hechas de sueños.



La experiencia UN PUENTE PARA SOÑAR, UNA SEMILLA PARA SEMBRAR Y UNAS ALAS PARA VOLAR, nace del interés de los niños y niñas por descubrir lo que sucede a su alrededor, observan, comparan y se animan, se recrean con cada descubrimiento o creación como niños y niñas con espíritu científico, permitiéndolos explorar, soñar y construir esperanza y fortalecer valores de convivencia y paz desde la educación inicial.

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu percepción ●

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



gracias